

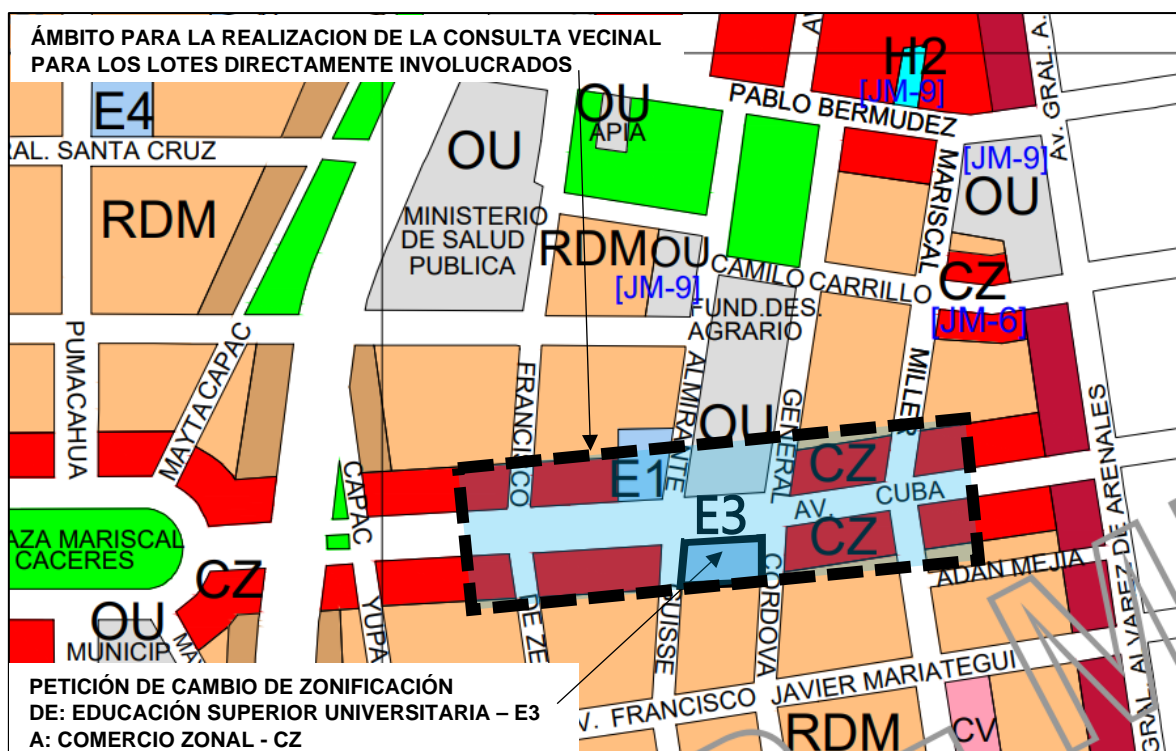
PETICIÓN DE CAMBIO DE ZONIFICACIÓN - ORDENANZA N° 2086-MML

Ponemos de conocimiento a los vecinos, que se encuentra en trámite en la Municipalidad Metropolitana de Lima, la siguiente petición de Cambio de Zonificación en el marco de la Ordenanza N° 2086 – MML¹:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	: Inmobiliaria Las Leyendas SAC, representada: Wang Huei Jen
UBICACIÓN DEL PREDIO	: Av. Cuba N° 301, esquina ca. Almirante Martín Guisse y Gral. Córdova urbanización Escuela de Agricultura y Veterinaria distrito de Jesús María.
ÁREA TOTAL	: Predio de 1 732.51 m2
ZONIFICACIÓN ACTUAL	: EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA – E3 (Ord. N° 2213)
ZONIFICACIÓN SOLICITADA	: COMERCIO ZONAL – CZ
LUGAR A PRESENTAR OPINIONES	: Palacio Municipal - municipalidad Distrital de Jesús María. Jr. Mariátegui N° 850, Palacio municipal de Jesús María

El Plano de Petición de Cambio de Zonificación se exhibirá por **quince (15) días hábiles**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 9° inciso 9.4.2 de la Ordenanza N° 2086-MML, que regula los cambios de zonificación en Lima Metropolitana, a fin de que las instituciones y vecinos en general del Distrito puedan emitir su opinión sobre la petición planteada, debidamente fundamentada y por escrito mediante el **Formulario Único de Consulta Vecinal – FUCV** (anexo 2).

ÁMBITO DE CONSULTA VECINAL PARA LOS LOTES DIRECTAMENTE INVOLUCRADOS



¹ Ordenanza N° 2086-MML, (publicada el 13/abr./2018) Ordenanza que regula el cambio de zonificación en Lima Metropolitana y derogan la Ordenanza N° 1911-MML